



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 OCT. 2008

1377-08

RES.H.Nº

EXPTE.Nº 4.282/08.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 464/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad- Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ TEORIA Y CRITICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS
(Lic. Paula Andrea Cruz)
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINION (Dra. Alejandra Cebrelli)
- ✓ TEORIA Y PRACTICA DE RADIO I (Lic. Emiliano Venier)
- PSICOLOGÍA SOCIAL (Lic. Ariel Durán)
- PROCESOS SOCIALES DE AMERICA (Lic. Catalina Buliubasich)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



488-08

Lucía Fernández

PROF. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora
Esp. FLORA de MARIA del V. RICHEDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.